

A pesar de que han pasado tres años desde que se hiciera pedido al Ministerio Público no se sabe nada de las gestiones realizadas, denunció congresista Benítez

¿QUÉ PASÓ CON EL LEVANTAMIENTO BANCARIO A AGUSTÍN MANTILLA?

El congresista Heriberto Benítez Rivas solicitó el día de hoy mediante misiva enviada al Ministerio Público, y al amparo de lo dispuesto por el art. 96 de la Constitución, le informe con carácter de urgente "todas las gestiones realizadas y los resultados obtenidos para levantar el secreto bancario de Agustín Máximo Mantilla Campos; ya que han transcurrido tres (3) años y, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de las gestiones efectuadas por vuestra Institución en el trámite señalado". Benítez señaló que es importante y sobretodo necesario "determinar si hubieron algunas transferencias hacia Bogotá o París donde se encontraba "asilado" Alan García Pérez.

El legislador señaló haber tomado conocimiento de que debido al lento proceder del Ministerio Público, el mismo Agustín Mantilla ha solicitado declarar la caducidad de la inscripción de la medida cautelar respecto a su inmueble ubicado en el distrito de Magdalena.

Por otro lado, el Benítez señaló que le parece muy interesante que sea la propia Fiscal de la Nación la que haya llevado el tema de la adulteración de su edad al Congreso de la República, con su denuncia ante la Comisión de Ética, para que después no vaya a decir que la están acosando, presionando o complotando contra ella.

Lima, 7 de abril de 2004